

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	368627
Número de orden de compra a modificar:	112082

Entidad compradora:	establecimiento penitenciario y carcelario para miembros de la policía nacional facatativa
Nombre del solicitante:	Karla Fernanda Cortes Oyola
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-28 08:28:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106576	EPC PONAL	CDP-4323	CDP	4323

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- HARINA DE TRIGO X 50 KG	2.0	Unidad	222830.00	CDP-4323	445660.00
2	GSF01- AZUCAR BULTO X 50 KG	1.0	Unidad	298910.00	CDP-4323	298910.00

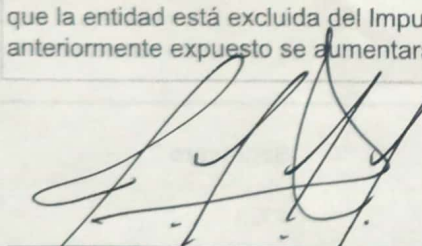
3	GSF01- MARGARINA PARA HOJALDRE X 15 KG	1.0	Unidad	235870.00	CDP-4323	235870.00
---	--	-----	--------	-----------	----------	-----------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- HARINA DE TRIGO X 50 KG	3.00	Unidad	187252.00	CDP-4323	561756.00
Editado	2	GSF01- AZUCAR BULTO X 50 KG	1.00	Unidad	251185.00	CDP-4323	251185.00
Editado	3	GSF01- MARGARINA PARA HOJALDRE X 15 KG	1.00	Unidad	198210.00	CDP-4323	198210.00

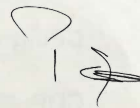
Detalle o justificación de la aclaración

Se debe modificar la orden de compra por solicitud de la Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública Facatativá- Policía Nacional, para que se cuente con datos reales del precio de cada artículo. Lo anterior se debe a que la entidad está excluida del Impuesto de Valor Agregado IVA, de conformidad con el artículo 130 de la Ley 633 del 2000, por lo anteriormente expuesto se aumentaran cantidades hasta cubrir la totalidad del presupuesto asignado.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Jorge Armando Aristizábal*
Documento: *10965697*



Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara
Documento: 10.003.534